Ciudad del Este, 23 de noviembre de 2.022

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SEÑOR:
Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas -Asunción, Paraguay

Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Gobernación del Alto Paraná, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el procedimiento de adjudicación **por LCD Nº 08/2022 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EQUIPOS,MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA** a cuyos efectos adjunto la documentación pertinente, anexando los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas, Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Resolución DNCP N°5695/2019ARTÍCULO 38. Difusión y notificación de la adjudicación. Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, dentro de un plazo que no excederá de los cinco días corridos posteriores y para el efecto se remitirá todos los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas. Quedando notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Estela M. Peralta Leiva
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná